



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, través de sus organismos correspondiente especialmente los vinculados al servicio público de justicia, impulsen las investigaciones sobre el asesinato de Lautaro Aranda, ocurrido el 14 de noviembre de 2021 en la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario, haciendo notar que este bloque ya había solicitado informes al respecto a través del expediente 46.114 ingresado el 27 de diciembre de 2021.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La mamá y otros integrantes de la familia de Lautaro Aranda, asesinado en Granadero Baigorria el 14 de noviembre de 2021, tuvieron la deferencia de hablar con este bloque para solicitar la mayor celeridad posible en la investigación del homicidio.

Más allá de las primeras actuaciones de la fiscalía, es necesario remarcar que hubo personas imputadas, detenidas y luego liberadas y pocos avances en la construcción del caso para luego generar la necesaria reparación para sus seres queridos.

En medio de este duelo que están transitando sus familiares aparecieron detalles e indicios que hablan de las actividades ilegales en el universo del narcomenudeo en el cual habrían o siguen participando las personas relacionadas con el homicidio.

La familia no encuentra consuelo porque no hay celeridad a la hora de generar teoría y acciones en torno al caso.

Por eso resulta fundamental avanzar en la búsqueda de justicia sobre el asesinato de Lautaro Aranda.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.